

II. SECCION DE ESTADISTICA

Algunos aspectos del crecimiento demográfico de Madrid, capital de España

En estos meses festeja Madrid el IV Centenario de la fijación en esta Villa de la capitalidad y Corte del Reino, por voluntad y decisión del Rey Felipe II. Acto de indudable trascendencia histórica, y a la par, con el transcurso de los tiempos, de consecuencias incalculables en distintos aspectos —demográfico, social, económico e incluso urbanístico—, no sólo para la propia capital, sino con proyección, además, en toda la Nación.

Eminentes historiadores han comentado el alcance geopolítico que el establecimiento de la capital del Reino en Madrid tuvo efectivamente en el futuro de España. En aquel vasto imperio, que bañaban todos los mares, había tres zonas de primordial importancia política: el mar Mediterráneo, de antigua influencia aragonesa, frente al cual se levanta Barcelona; América, el Nuevo Continente, adonde llega Castilla con su espíritu de evangelización, su afán marinero y sus leyes, para cuyo gobierno pudo ser Lisboa, sita frente al Atlántico, una posible capital de aquel imperio hispano-portugués, unido bajo un mismo cetro. Y finalmente, Europa continental, con importantes dominios españoles, fruto patrimonial de los enlaces reales, donde se mantenía firmemente la política de defensa de la unidad católica frente a la Reforma.

Ya los Reyes Católicos habían mostrado su predilección por Madrid, sin pensar todavía en asentar su corte andariega, y también fue bien vista por Carlos I. Felipe II resuelve, hemos de suponer que tras detenido y prudente estudio, y acaso pensando en los problemas planteados en Europa, mantener la capitalidad en Castilla. Si bien es Valladolid la primera residencia de la Corte, pronto la

asienta en Madrid, donde se mantiene, salvo el corto período de tiempo en que Felipe III la devolvió a Valladolid.

En esta resolución de Felipe II debieron influir decisivamente la bondad del clima de Madrid, más benigno que el de Valladolid, por su situación al sur de la sierra de Guadarrama, la calidad de sus aguas, la belleza de su paisaje y su posición central.

* * *

Apuntada la importancia histórica de este hecho, dedicaremos las presentes líneas a analizar los aspectos básicos relativos a la evolución y desarrollo demográfico de Madrid, tan importante por los problemas, de todo orden, que del mismo se han derivado.

LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MADRID DESDE EL SIGLO XVI

Disponemos de abundante información numérica relativa a la población de Madrid en distintos momentos, a partir del siglo XVI, más numerosa y de naturaleza censal desde mediados del siglo XIX. El examen de estas cifras nos ha de permitir la determinación de las etapas que deben considerarse en el análisis de su evolución en estos cuatro siglos.

Las cifras más expresivas, obtenidas de recuentos numéricos o de censos, son las que se transcriben a continuación, y se ha obtenido, además, el incremento medio anual a partir de 1860, es decir, durante el último siglo transcurrido.

Años	Número de habitantes	Incremento medio anual
1570	14.000	
1594	46.209	
1598	57.285	
1626	69.418	
1723	129.473	
1787	156.672	
1797	167.607	
1840	199.875	
1850	223.439	
1857	281.170	

Años	Número de habitantes	Incremento medio anual
1860	298.426	5.846
1877	397.816	7.274
1887	470.283	4.187
1897	512.150	9.228
1900	539.835	5.997
1910	599.807	15.109
1920	750.896	20.184
1930	952.832	13.581
1940	1.088.647	52.979
1950	1.618.435	45.054
1955	1.843.705	83.259
1960	2.260.000	

La declaración de capitalidad de Madrid determinó un rápido crecimiento de su población en el siglo xvi. En el año 1485 Madrid tenía tan sólo 3.400 habitantes; pero la Corte atrae a pobres y a ricos, y en veinticuatro años, de 1570 a 1594, la ciudad crece en 32.000 habitantes, a un promedio de 1.300 anuales. En los cuatro años siguientes, sin embargo, el ritmo de crecimiento fue mayor, de 3.000 anuales. Y así acaba este siglo. En pequeña escala se ha producido un fenómeno de atracción de inmigrantes, muy similar al que ha tenido lugar en nuestros tiempos, una vez terminada la Guerra de Liberación, aunque, naturalmente, de mayores proporciones este último.

Menos datos poseemos del siglo xvii, durante cuya segunda mi-

tad parece que la crisis política, social y económica de los últimos Austrias debió repercutir de manera sensible en la Corte. En 1723, años después de terminada la Guerra de Sucesión, y establecidos los Borbones, la Villa había crecido, llegando a duplicar su población en un siglo, y, posteriormente, la labor de reconstrucción material y las reformas de Carlos III también repercuten de manera favorable en su desarrollo.

En 1840 se acercaba a los 200.000 habitantes. En veinte años, hasta 1860, el incremento de su población fue del cincuenta por ciento, a un promedio anual de 5.000 habitantes. Y a partir de este momento se reafirma una tendencia creciente, con incrementos anuales superiores al reseñado.

En el último siglo transcurrido, 1860-1960, podemos distinguir dos períodos. El primero, hasta 1910, presenta un crecimiento de población que pudiéramos calificar de normal, semejante al que había tenido lugar en momentos anteriores, aun cuando con fuertes alternativas, que obedecen a circunstancias políticas y sociales.

En el segundo período, la Villa continúa su ininterrumpido crecimiento de población, a un ritmo tres veces superior en el decenio 1910-20, a 15.000 habitantes por año, que en el decenio siguiente alcanza a 20.000 habitantes anuales. La Segunda República y la Guerra de Liberación suponen un paréntesis en este desarrollo.

Terminada la Guerra de Liberación, Madrid, siempre primera zona de atracción de la población española, recibe, aparte de la población de los Municipios anexionados limítrofes, masas de inmigrantes procedentes de todas las regiones españolas. En estos años, hasta 1955, el promedio anual de habitantes en que aumenta la Villa, oscila entre 45 y 50.000; pero en el último quinquenio el incremento ha sido muy superior. Anticipamos la cifra global obtenida para la capital en el censo de 1960, que rebasa los 2.260.000 habitantes; en consecuencia, dicho incremento anual se cifra en más de 83.000 habitantes.

Este crecimiento inusitado de una capital, que se acentuó de manera alarmante en los últimos veinte años, aconsejó a las autoridades la conveniencia de regularizar y depurar esta corriente migratoria, causa primordial del expresado crecimiento de población, mediante normas restrictivas para el acceso a la Villa, a fin de conseguir que los problemas de índole social y sanitaria y de otros órdenes planteados en la Villa, y el consiguiente desarrollo de los

servicios siguiera un adecuado ritmo, que permitiera en todo momento cubrir debidamente las necesidades; pero la cifra obtenida en el último censo de población parecen indicar que la eficacia de las medidas apuntadas no fue la esperada.

Existe el peligro de una macrocefalia, ya que Madrid acoge en estos momentos a más de la décima parte de la población española. Por ello, los problemas de Madrid, como capital de la Nación son, en cierto modo, problemas de alcance nacional. Y, si bien hay que considerar esta corriente migratoria en el marco de los movimientos migratorios interiores del país, y por ende, encauzarlo según normas generales, no es menos cierto que Madrid, en razón de su capitalidad, tiene características propias, que aconsejan, por otra parte, unas normas peculiares de aplicación.

Más adelante veremos en qué grado este crecimiento de su población obedece a la inmigración, y en qué proporción depende de su propio crecimiento vegetativo; pero no olvidemos que si Madrid ha sido durante muchos años simplemente la capital de la Nación, una ciudad primordialmente burócrata, asiento de los órganos de la Administración del Estado y de las oficinas centrales de las empresas más importantes, en los últimos años se ha convertido en una ciudad industrial. El propio crecimiento de su población ha forzado un extraordinario desarrollo de los servicios, que consumen una parte muy apreciable de su población activa, y son el exponente más expresivo de una elevación del nivel de vida. Y hay que tener en cuenta esta triple faceta al estudiar los problemas actuales de la Villa.

EL CRECIMIENTO VEGETATIVO

Es función de la natalidad y de la mortalidad. Veamos cómo se ha producido en el último siglo.

Años	Por 1.000 habitantes	
	Nacidos	Fallecidos
1860	49,56	48,38
1870	47,91	46,63
1880	36,10	35,04
1890	34,92	34,32

Años	Por 1.000 habitantes	
	Nacidos	Fallecidos
1900	30,12	27,24
1910	29,07	28,89
1920	26,71	26,90
1930	27,00	17,93
1940	22,81	17,19
1945	20,74	11,66
1950	17,22	9,38
1955	21,50	8,30
1959	25,74	8,45

La natalidad ofrece una tendencia francamente decreciente en este siglo a que se refieren los datos. Madrid, como el resto del mundo, se vió afectada por la influencia de factores negativos en orden a la natalidad: deseo de una vida familiar más cómoda, expansión de los medios anticoncepcionistas, creación de una conciencia colectiva tendente a sacrificar la familia en aras de un nivel de vida superior; pero, como se aprecia en la serie transcrita, hay un momento, a partir de 1955, en que se trunca y cambia el rumbo del fenómeno, y la tendencia decreciente mantenida durante largo tiempo cambia de dirección, y la natalidad tiende nuevamente a crecer, aunque en el momento presente supone tan sólo la mitad de la existente hace un siglo.

El desarrollo de este fenómeno se produjo de igual forma en todas las clases sociales. Realmente se inició con la clase media intelectual, en razón de imperativos económicos, y la clase media económica; las dos constituyen el sector más sensible de la población; más tarde afectó a la clase obrera y, finalmente, a la clase más elevada.

La política de impulso de natalidad desarrollada por el Gobierno, ha determinado la nueva tendencia que se advierte; el desarrollo de los preceptos de seguridad social y la elevación del nivel de vida han influido decisivamente en esta mejoría de la natalidad madrileña, como de la española en general.

Madrid presenta últimamente una natalidad superior en un cuatro por mil a la nacional. Tengamos en cuenta que parte de los nacidos —unos 4.000 por año—, no forman parte de familias residentes

en la capital. Es fenómeno propio de la gran ciudad, que ejerce influencia en una amplia zona a su alrededor y que, por lo que a Madrid se refiere, se amplía a toda la Provincia y aun más allá de estos límites. La natalidad resultante para este sector debería ser atribuida al Municipio de residencia; pero inscritos los así nacidos en el Registro civil de la Villa, a ella queda atribuida esta natalidad.

Con respecto a la mortalidad la tendencia es francamente decreciente, e incluso más acentuada. Lo que en relación a la natalidad era un signo de debilidad, aquí es un símbolo altamente favorable. La mortalidad de Madrid es hoy seis veces menor a la que se producía hace un siglo. Han actuado sobre su población las causas generales, que han afectado al resto de la Nación: la mejora de las condiciones higiénicas y sanitarias, la generalización de la medicina preventiva infantil, la aplicación de nuevos medios adecuados para combatir las enfermedades infecto-contagiosas han dado lugar a este sensible descenso de la mortalidad española y madrileña. Es lógico suponer que el hecho de que la mortalidad madrileña sea inferior a la nacional obedece también a un conjunto de favorables circunstancias de clima, bondad de sus aguas, proximidad de la sierra y otros factores especialmente favorables en el orden demográfico.

De esta forma se produce un crecimiento vegetativo positivo, que para el año 1959 se cifra en el 15 por 1.000 de sus habitantes. Sólo tenemos a la vista las cifras correspondientes a partir del año 1941. En la serie formada se distinguen dos momentos de crecimiento vegetativo más elevado: el primero comprende los años de 1943 a 1945, y representaba de 10 a 11 habitantes por cada 1.000. El segundo abarca los años 1954 a 1959, durante el cual el crecimiento periódico se hace ostensible, partiendo de 10 por 1.000 en el primero de los años citados para llegar paulatinamente, y en forma más acentuada a partir de 1957, a la última cifra consignada para 1959.

Este crecimiento vegetativo singular es insuficiente a todas luces para justificar el incesante crecimiento de su población. Durante largo tiempo, las tasas por mil habitantes, de nacidos y fallecidos son muy parecidas y, en algunos casos, es superior la última. Corresponde a un periodo de crecimiento vegetativo prácticamente nulo, durante el cual sólo los movimientos migratorios alimentaban el incremento de población de la capital. A partir del año 1930, la diferencia entre ambas tasas se acusa cada vez más, y ello indica que este crecimiento vegetativo —diferencia entre nacidos y falle-

cidos— actúa ya como elemento decisivo en este incremento demográfico; aun cuando lógicamente el factor primordial sigue siendo el migratorio. Sin embargo, a medida que aumenta la población, se va reflejando la mayor influencia y aportación del crecimiento vegetativo al incremento de población de la ciudad.

No podemos, por menos, de referirnos, aunque sea brevemente, a la nupcialidad de la Villa. Las variaciones de las tasas correspondientes son menos sensibles en la primera mitad del siglo. Sabido es cómo los economistas adoptan esta tasa como baremo sensible de la elevación del nivel de vida. El presente siglo se inicia con una tasa de 8,22 por 1.000 habitantes, y alrededor de este valor giran los correspondientes al mayor número de años de la serie, salvo momentos de menor intensidad, como el año 1935, con un 6,97, y los años 1942 y 1943, con el 6,79 y el 6,71, respectivamente. Sin embargo, a partir, también, de 1954, se aprecia un notable incremento de la nupcialidad, cuyos valores más altos corresponden a los años 1957 a 1959, con el 9,92, 9,53 y 9,45, respectivamente, años que presentan la máxima nupcialidad del siglo.

EL CRECIMIENTO DEBIDO A LA INMIGRACIÓN

Ya hemos indicado la decisiva aportación de la inmigración al crecimiento de la Villa. A él nos vamos a referir seguidamente. No olvidemos, sin embargo, que el término municipal de Madrid ha pasado en estos últimos años de 66 a 607 kilómetros cuadrados, por la anexión de 13 Municipios, operada con respecto a 12 de ellos, con una población global de 230.000 habitantes, antes de 1950, y con posterioridad a esta fecha, Villaverde, con casi 27.000 habitantes.

En 1877, de los 398.000 habitantes registrados, 236.000 habían nacido fuera de la capital, lo que supone el 59 por 100 de no madrileños, siendo los demás descendientes, en generaciones posteriores, de antiguos inmigrantes, dado que, como ya hemos apuntado, el crecimiento vegetativo en largo tiempo fue casi nulo. En el año 1940, de los 1.088.647 habitantes censados, sólo 598.154 eran nacidos en la capital, y la atracción migratoria en ese momento se cifraba en el 45,06 por 100. Pensemos que todavía en este año no había terminado totalmente el regreso a los hogares de las masas de población desplazadas como consecuencia de la Guerra de Libera-

ción, por lo que no debe estimarse como plenamente normal la cifra expresada.

En el censo de 1950 la distribución de la población de la Villa fue ésta:

Nacidos en Madrid....	757.144
» en otros Municipios de la Provincia ...	73.417
» en otras Provincias ...	767.397
» en el extranjero ...	20.124

Los no nacidos en la capital suponen el 53,16 por 100, advirtiéndose una disminución de fuerza representativa de la atracción inmigratoria, por haber entrado en juego, en forma sensible, el crecimiento vegetativo favorable.

Durante el decenio 1940 a 1950 ya hemos visto que el incremento medio anual de la población de la Villa fue de 53.000 habitantes. De ellos sólo 12.000 proceden del aumento natural vegetativo, 23.000 responden a las anexiones de los términos municipales colindantes, y 18.000 son los que verdaderamente proceden de la inmigración.

En el quinquenio 1950 a 1955, el incremento medio anual de 45.000 habitantes se distribuye en otra forma. Pudiéramos decir que de cada cinco nuevos habitantes, dos son hijos de la Villa, es decir, de residentes en ella, mientras que los tres restantes aún provienen de los movimientos migratorios, descontando los vecinos del Municipio de Villaverde, anexionado en este período.

En el quinquenio siguiente, 1955-1960, aunque el crecimiento vegetativo se elevó al 15 por 1.000, como ya hemos indicado, en forma tal, que 30.000 nuevos habitantes proceden del mismo en el año 1959; sin embargo, la nueva cifra obtenida para la población de la Villa en el reciente censo apunta un incremento medio de más de 83.000 habitantes anuales, de los cuales, lógicamente, 50.000 provienen de la inmigración.

Podemos afirmar que todas las Provincias españolas aportan su grano de arena a Madrid; pero, naturalmente, no en la misma proporción, como veremos seguidamente. Esta fuerza inmigratoria, estimada durante largo tiempo en un 10 por 1.000 de la población, se ha intensificado en los últimos años. Por otra parte, Madrid ofre-

ce también un movimiento emigratorio, aunque más débil, cifrado en el 1,38 por 1.000.

Parece que los primeros habitantes de Madrid, procedentes de los movimientos inmigratorios, debieron ser segovianos. Durante todo el proceso de desarrollo demográfico de la Villa, las Provincias cercanas de Castilla la Nueva han aportado nutridos contingentes de habitantes a la capital; pero no faltan otros contingentes peculiares de regiones más alejadas, como los gallegos y asturianos.

Para conocer mejor el volumen de aportación de las grandes regiones históricas hemos tomado las cifras del censo de población de 1940, y teniendo en cuenta la evolución de la estructura económica de nuestro país que, lógicamente, ha debido hacer sentir la influencia en los contingentes migratorios interiores, tomamos también las cifras de inmigrantes en el año 1959, publicadas en el «Resumen estadístico del Ayuntamiento de Madrid».

Los datos correspondientes son éstos:

Regiones	1940. No nacidos en la Villa	%	1959. Inmigrantes	%
Castilla la Nueva (con Albacete):	109.932	23,0	7.087	33,0
Extremadura	20.285	4,1	1.913	8,9
Castilla la Vieja y León (sin Santander)	141.774	29,7	3.863	18,0
Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas (menos Alava)...	70.983	14,9	1.201	5,6
Aragón, con Navarra y Alava ...	25.042	5,3	526	2,5
Cataluña y Baleares	13.421	2,8	544	2,5
Levante, con Murcia	26.589	5,6	704	3,3
Andalucía	65.902	13,8	4.106	19,1
Canarias	2.110	0,5	50	0,2
Plazas y Provincias africanas ...	1.853	0,3	495	2,3

Aun cuando las cifras absolutas proceden de fuentes de distinta naturaleza, se estiman comparables, ya que lo fundamental es la distribución relativa, en porcentajes, en dos momentos a distancia de veinte años. En las cifras anteriores se ha eliminado a los extranjeros.

Según ellas, en 1940, más de la mitad, el 56,8 de los habitantes de Madrid, no nacidos en la Villa procedían de ambas Castillas y León y Extremadura, ocupando el primer lugar Castilla la Nueva, entre cuyas Provincias destacan los naturales de Toledo y Guadalajara residentes en Madrid; Castilla la Vieja, con Segovia y Avila en

lugar preferente y las que constituyeron el antiguo Reino de León, con Valladolid en sitio más destacado, y en último término Extremadura, con mayor aportación de Cáceres que de Badajoz.

El resto proceden de Provincias situadas fuera de la Meseta, entre las que destacan dos zonas; en primer término las Provincias bañadas por el Cantábrico, incluidas todas las gallegas, seguidas de Andalucía, Levante y Aragón, Cataluña y Canarias.

Pudiera decirse que de cada 100 habitantes de Madrid no nacidos en ella, en el año 1940, 30 eran castellanos viejos o leoneses, 23 castellanos nuevos, 4 extremeños, 15 gallegos, asturianos, cántabros o vascos, 14 andaluces, con acusada aportación de Jaén, 6 valencianos y murcianos, 5 aragoneses y navarros y 3 catalanes.

Si examinamos ligeramente la distribución en porcentajes de la masa inmigrada en 1959 notaremos sensibles diferencias con respecto a la anterior. Las Provincias de Castilla la Nueva intensifican los desplazamientos de sus masas migrantes hacia la capital y lo propio realiza Extremadura, mientras que la aportación de Castilla la Vieja y León queda disminuída, posiblemente por el proceso de industrialización operado en algunas de sus Provincias. Análoga razón pudiera justificar la acusada debilidad de la inmigración gallega, asturiana y cántabra. Disminuye, en general, la marcha de migrantes procedentes de Aragón, Cataluña y Levante. Por el contrario, aumenta muy acusadamente las de Andalucía y, circunstancialmente, la proveniente de las plazas y posesiones africanas.

EL FACTOR DEMOGRÁFICO ANTE LOS PROBLEMAS DE LA VILLA

El fenómeno demográfico peculiar de la Villa de Madrid, su largo proceso de crecimiento de la población, la importancia del hecho migratorio en él, su inusitado incremento en los últimos años, determinan su extraordinaria importancia ante los problemas que tiene planteados la capital. Pensemos por un momento que Madrid, terminada nuestra Guerra de Liberación, se hubiera desenvuelto demográficamente, en forma normal, con un crecimiento moderado de su población en razón de su propio crecimiento vegetativo, y de una atracción migratoria análoga a la de anteguerra. Lógicamente, aun teniendo necesidad de afrontar problemas propios de la gran ciudad, éstos no hubiéranse visto agudizados por la rapidez e intensidad con que la Villa ha visto crecer su población.

En relación con el problema de la vivienda, uno de los básicos, aunque el Decreto de 23 de agosto de 1957 trató de evitar los asentamientos clandestinos, es lo cierto que los inmigrantes, en su mayoría obreros no calificados, con sus familias, se asentaron en las zonas de suburbios, en albergues unifamiliares, con deficientes condiciones higiénicas y sanitarias, que no viviendas. El déficit de viviendas se agudizó, y a la necesidad de reconstruir barrios enteros destruidos por la guerra en la periferia de la ciudad se unió la conveniencia de construir viviendas modestas, pero con las condiciones mínimas de salubridad y comodidad necesarias para absorber esta población y terminar con los suburbios infrahumanos. Y a ello obedece la política de las ciudades satélites, algunas de ellas ya terminadas y plenamente habitadas.

La anexión de los términos municipales, la mayor extensión de la zona habitada, trajo consigo la necesidad de atender al abastecimiento de aguas para una población mucho mayor, con amplia previsión para el futuro y a un plan de reorganización de los transportes, mediante ampliación de la red del Metropolitano y establecimiento de líneas de autobuses y trolebuses de mayor rentabilidad en la zona interna de la capital.

Junto a los citados se dan otros aspectos, como el de los aprovisionamientos, la fijación de las zonas industriales, el establecimiento de zonas verdes, sin olvidar la ordenación interior de la ciudad y el aspecto educativo de la población afectada por carecer de los necesarios centros de instrucción de manera inmediata.

A resolver todos estos problemas responden las disposiciones legales básicas para la Ordenación urbana de Madrid, de 25 de noviembre de 1944, que amplía la competencia de aquellos a quienes se atribuyó en octubre de 1939 su reconstrucción y otras relativas a la canalización del Manzanares, la urbanización de la Castellana y las ordenaciones de varios sectores especiales, pueblos anexionados y barrios, el ferrocarril Chamartín-Carabanchel y la ampliación del Metropolitano, de abastecimiento de aguas por el Canal de Isabel II, y tantos otros, que, en conjunto, constituyen los pilares del plan urbanístico de Madrid, a quien la Ley de 7 de noviembre de 1957 reconoce la necesidad de un régimen municipal especial, que responda a las muy especiales necesidades y cometidos a que tiene que atender el Ayuntamiento en virtud de las características propias de la Villa, capital de España, que rebasan los límites normales de competencia.

En el desarrollo de este plan urbanístico de Madrid, de tan variados aspectos, el factor demográfico señala una servidumbre a la que forzosamente hay que tener presente en todo momento. La demografía, que forzó el plan, es, a su vez, la finalidad tanto mediata como inmediata que hay que servir.

IGNACIO BALLESTER ROS